



RESOLUCION - CS - N° 234 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. N° 14.093/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE LA INGENIERIA QUIMICA IV (FENOMENOS DE TRANSPORTES); y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 27 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 193/90

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de setiembre de 1990)
R E S U E L V E :

ARTICULO 12.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE LA INGENIERIA QUIMICA IV (FENOMENOS DE TRANSPORTES) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

TITULARES

- Jorge Ramón AVANZA
- Angel José Vicente FUSCO
- Carlos Ramón BAY

SUPLENTES

- Adolfo Eduardo CASTRO LUNA
- Eduardo Agustín LOMBARDO
- Rodolfo Guillermo RANZIE



ARTICULO 22.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón y se comuniqué esta resolución al mencionado jurado, demás efectos.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTON
SECRETARIO ADJUNTO
c/o. Secretaría General

Dr. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR